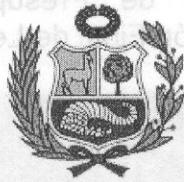


REPUBLICA DEL PERU



CERTIFICACION AL DORSO

SE RESERVA:

Resolución Jefatural

Lima, 03 de Junio de 2009

Visto: el Informe Nº. 081-2009-OGPP-OPE/INEN de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y los Memorandos Nºs 309-316-2009-OGA/INEN de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley Nº 29289, se aprobó el presupuesto de las Entidades del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2009;

Que, conforme al Artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, asimismo en el marco de lo establecido en el artículo 30º numeral 30.1 literal b) de la Ley 28411, complementado por la Cuadragésima Disposición Final de la Ley 29142, los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos de Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien este delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces: y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento

Que, mediante Oficio Circular Nº 004 -2009-EF/76.12, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, remite el anexo que contiene los montos la previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Segundo Trimestre del Año Fiscal 2009, aprobada con Resolución Directoral Nº 002-2009-EF/76.01;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de Junio del año fiscal 2009;



De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de Ley Nº 29142;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario de Compromisos Inicial del mes de Junio del Año Fiscal 2009 del Pliego **136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSTICAS**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuentes de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

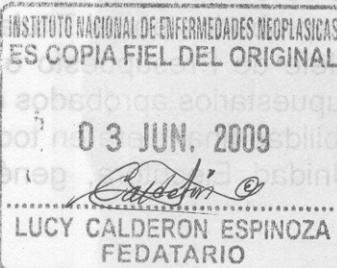
ARTÍCULO SEGUNDO: El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del Artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego INEN.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Raúl Cordero García-Zapatero
Jefe (e) Institucional



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
JUNIO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICIA	TOTAL
001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
5 GASTOS CORRIENTES	3,632,607
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3,632,607
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,846,233
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	373,500
3 BIENES Y SERVICIOS	1,412,874
6 GASTOS DE CAPITAL	492,810
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	492,810
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	492,810
TOTAL EJECUTORA	4,125,417
TOTAL RUBRO	00
	4,125,417




CPC. ALBERTO RIVERA VERGARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
JUNIO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN

EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS [001235]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA	TOTAL
001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
5 GASTOS CORRIENTES	4,884,086
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,884,086
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	846,621
3 BIENES Y SERVICIOS	4,037,465
6 GASTOS DE CAPITAL	55,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	55,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,000
TOTAL EJECUTORA	4,939,086
TOTAL RUBRO 09	4,939,086
TOTAL PLIEGO	9,064,503



CPC ALBERTO RIVERA VERGARA
SECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas